



Colegio Oficial de
Podólogos de
Castilla-La Mancha



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España

Madrid, 6 de agosto de 2018

NOTA DE PRENSA

El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos rechaza que el Grado de Podología en Talavera se vincule al de Enfermería

A un mes del inicio del curso, Podología no aparece en la oferta de la Universidad

El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos y el Colegio Oficial de Podólogos de Castilla-La Mancha han vuelto a hacer llegar al Gobierno central su inquietud sobre la decisión de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) de implantar el Grado en Podología en el Campus de Talavera.

El pasado mes de mayo el Consejo General de Colegios de Podólogos y el Colegio de Podólogos de Castilla-La Mancha ya se dirigieron a la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (adscrita ahora al Ministerio de Universidades) mostrando sus preocupaciones sobre este nuevo Grado.

Según el presidente del Colegio de Castilla-La Mancha, Francisco López Barcenilla, “la inquietud porque los titulados en Podología reciban una formación de calidad ha aumentado en estos últimos meses ante las noticias de que el Grado estará vinculado al de Enfermería, compartiendo el primer año lectivo”, como consta en el acuerdo preliminar alcanzado por el Gobierno regional y la Universidad de Castilla-La Mancha en materia de oferta académica para el próximo curso 2018/19.

A primeros de agosto, Podología no aparece entre la oferta de estudios publicada en su propia web por la UCLM. Los estudiantes interesados en cursar el Grado deberán acceder a la titulación de Enfermería y no será hasta el curso 2019/20 cuando podrán trasladar la matrícula a Podología. Esto significa que durante este primer curso no contarán con un profesorado especializado en Podología sino en Enfermería. Ambas profesiones son totalmente diferentes en la formación y en la práctica clínica, razón por la que ambas enseñanzas se separaron en 1988. Este planteamiento de la Universidad significaría un retroceso para la profesión.

No menos preocupante es el hecho de que el Grado se impartirá sin la existencia de unas infraestructuras adecuadas ni de una clínica universitaria cercana donde los alumnos puedan poner en práctica sus conocimientos y que sirva de conexión con el mundo profesional, como así sucede en la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Sevilla y el Centro Universitario de Plasencia. La Universidad de Castilla-La Mancha no solo no cuenta con clínica universitaria sino que no hay plan de futuro por falta de presupuesto.

El Consejo de Colegios de Podólogos y el Colegio de Castilla-La Mancha quieren hacer constar que el objetivo es trabajar por la mejora de la profesión y velar por una educación de calidad en los estudios de Podología.



Colegio Oficial de
Podólogos de
Castilla-La Mancha



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España

“No hay demanda de podólogos en la sociedad”

Al margen de las circunstancias del grado de Podología del campus de Talavera, hay otras consideraciones más generales, pero no menos importantes. Así, el presidente del Consejo de Podólogos, José García Mostazo, entiende que “el proyecto puede ser razonable desde la intención universitaria de ofrecer mayor diversidad de estudios, pero difiere de la demanda real de estos profesionales por la sociedad”. En la oferta asistencial pública no se reconoce el derecho de los ciudadanos al diagnóstico y tratamiento de las patologías y deformaciones de los pies por los podólogos, por lo que la demanda de profesionales se limita al sector privado. En la actualidad, el sector privado cubre toda la demanda de sobra, como se constata con las plazas no cubiertas en algunas Universidades.

Los ciudadanos demandan una atención primaria de la salud de los pies, así como una atención especializada para minorar los tristes resultados derivados de la actual atención, con gran número de amputaciones, estancias hospitalarias periódicas y de larga duración, sin perjuicio de las secuelas y del tratamiento paliativo de dichas secuelas que soportan los pacientes en el sistema público de salud. Los responsables de la atención sanitaria pública aún no han tomado conciencia de ello ni de la eficiencia que reportaría al sistema la inclusión de los graduados en Podología en la oferta asistencial pública, ya que supondría también una reducción de costes.

Esta incapacidad de adaptación del sistema frustra cualquier expectativa de empleo para los futuros egresados en Podología y disuade a los estudiantes de matricularse en este Grado.

Sin un compromiso político para la generación de empleo público a través de una oferta asistencial podológica en la sanidad pública, tal como se viene demandado desde los Colegios de Podólogos, no existe futuro para los egresados, y en consecuencia, no hay demanda del Grado en Podología.

La Podología, por otra parte, demanda una formación continuada y muy costosa, algo que es conocido por las Universidades y así se manifiesta en las dotaciones presupuestarias en las áreas de Ciencias de la Salud. La creación de unos estudios de Grado implica la creación de infraestructuras y de un profesorado que garantice una formación de calidad y competitiva.

Si se compara con Europa, España es uno de los países con más Universidades que ofrecen Podología. En el Reino Unido, por ejemplo, con una población de 65 millones de personas, existen solo 8 instituciones que ofrecen estudios de Podología, frente a las 13 Universidades en España para 46 millones. De hecho, el sector privado está dejando de ofrecer los estudios de Podología ante la falta de demanda.

Son muy significativos los datos aportados por el Ministerio de Educación que reflejan que más de la mitad de las matrículas de nuevo ingreso en Podología en las diferentes Universidades son por preinscripción como segunda o tercera opción. Teniendo en cuenta el interés general, no se trata de generar más graduados en Podología, sino de mejorar la calidad de los estudios actuales, como se está incentivando desde otras Universidades, para favorecer la implantación de servicios especializados en el sistema público de salud, como Unidades de Pie Diabético.

Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos

Gabinete de Comunicación.

Javier Alonso García

Tel. 686 97 67 57

prensa@cgcop.es